



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

006 F

27 de octubre 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernandez

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL SECRETARIO DE GOBIERNO, POR
INSTRUCCIONES DEL ING. SILVANO
AUREOLES CONEJO (ENTONCES
GOBERNADOR DEL ESTADO),
REMITE A ESTA SOBERANÍA EL SEXTO
INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO**Dependencia:** Secretaría de Gobierno.**No. de oficio:** SG-13582021.**Asunto:** Se remite Sexto Informe de
Gobierno del Estado de Michoacán.*2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.*

Morelia, Michoacán, a 27 de septiembre del año 2021.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la LXXV Legislatura del
H. Congreso del Estado.
Presente.

Con fundamento en los artículos 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 17 fracción II y 19 fracción LIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, por instrucción del Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, remito a esa Honorable Asamblea, en original y medio electrónico, el Sexto Informe de Gobierno que guarda la Administración Pública Estatal 2015-2021, para que sea sometido a análisis del Congreso del Estado.

Así mismo, le reitero la disposición de este Poder Ejecutivo para que los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal Centralizada y Administración Pública Paraestatal comparezcan, de considerarlo oportuno, ante esa Soberanía, para la glosa correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

Lic. Armando Hurtado Arévalo
Secretario de Gobierno



